

La evaluaciones éticas determinan la situación de las organizaciones respecto a la FSE y sugieren actuaciones prácticas para la mejora.



La **evaluación ética** es una metodología de trabajo que permite a la empresa transitar desde un enfoque de Responsabilidad social empresarial, hacia un enfoque basado en la Función Social de la Empresa. Con esta manera de trabajar buscamos dos objetivos principales: **evaluar en qué situación se encuentra la organización y sugerir actuaciones que promuevan un funcionamiento** desde la conciencia social.

Para lograrlo, una vez alcanzado un acuerdo con la entidad, se recoge información relevante de la misma sobre su **política ética y su funcionamiento** a través de un cuestionario que incluye **catorce dimensiones agrupadas en tres áreas: producto, personas y entorno.**

Con los resultado de las entrevistas y el análisis de los procedimientos y políticas internas se elabora un informe de situación, donde se identifican las áreas de mejora.



"... acciones prácticas y factibles para transformar la organización en una empresa que apuesta por su Función Social..."



Evaluación ética

para empresas



EVALUACIÓN ÉTICA Y SOCIAL

“...la aplicación de criterios éticos no financieros a las decisiones de Inversión, así como la evaluación sistemática del impacto social de una empresa en relación con ciertas normas y expectativas...”

“...El libro verde de la Comisión Europea sobre responsabilidad social considera las auditorías sociales como uno de los elementos claves para mejorar la aportación de las organizaciones al bien común y progreso social...”

Ante organizaciones que priorizan el rendimiento económico para sus propietarios/accionistas, apostamos por fomentar la Función Social de la Empresa.

OBJETIVO

Objetivo general

- **Contribuir** al fortalecimiento de la gestión en las organizaciones para que la ética y la función social de la empresa estén en el corazón de su estrategia.
- **Fomentar** el tránsito de una política de "Responsabilidad social empresarial" a una en la que lo central sea la Función Social de la Empresa.
- **Apostar** por las organizaciones verdaderamente éticas que tengan como referente el bien común de la sociedad.

Objetivos específicos

- **Determinar** la existencia de un programa ético o un “buen hacer”, así como el grado en implantación y divulgación en la gestión de la organización.
- **Evaluar** los principios éticos y el compromiso de la organización. Comprobar si estas directrices están integradas en los procesos de gestión y negocio, así como en las áreas críticas aportando áreas de mejora.
- **Proponer** acciones prácticas y factibles para transformar la organización en una empresa que apuesta por su Función Social y por la construcción del bien común

PROCEDIMIENTO

- **Planificación:** Obtener información de la gestión ética de la organización, mediante:
 1. Cuestionario datos básicos de la organización.
 2. Cuestionario previo que incluye 14 criterios agrupados en 3 aspectos (Producto, Personas, Entorno)
 3. Recopilación de los documentos que establecen la gestión empresarial (Planes de calidad, gestión del talento humano, códigos de conducta...).

Con estos datos se realiza una primera valoración de la gestión ética de la entidad, identificando áreas críticas, estableciendo alcance, tiempos y presupuesto.

- **Gestión de la evaluación:** Reunión con la dirección y responsables de las áreas críticas de la organización.
- **Comunicación:** Activar un plan de comunicación interna que sensibilice, socialice, e informe sobre la evaluación ética.
- **Presentación:** Elaboración de un informe previo de resultados y redacción de informe definitivo con recomendaciones y áreas de mejora.



CRITERIOS QUE EVALUAMOS

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- 1.1. Producto/Servicio
- 1.2. Clientes
- 1.3. Proveedores y Cadena de suministro

PERSONAS

- 2.1. Empleados
- 2.2. Directivos
- 2.3. Accionistas / Propietarios

ENTORNO

- 3.1. Competidores
- 3.2. Comunidad local
- 3.3. Autoridades
- 3.4. Comunicación pública
- 3.5. Finanzas
- 3.6. Medio Ambiente
- 3.7. Gestión de la ética
- 3.8. Transparencia